



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



SÍNTESIS EJECUTIVA

01 DE MAYO DE 2026

01 DE MAYO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

Bajo la premisa que la democracia se construye con diálogo, intercambio de ideas, disposición de escuchar y la capacidad de alcanzar acuerdos priorizando el interés del pueblo, la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana instaló una Mesa de Trabajo Interdisciplinaria en materia de reformas al Código Electoral del Estado de Michoacán.

El presidente del Poder Legislativo, Baltazar Gaona García, fue el encargado de dar la bienvenida a la mesa de trabajo encabezada por la diputada Diana Espinoza Mercado, presidenta de la Comisión organizadora y sus integrantes los diputados Juan Carlos Barragán, Antonio Carreño y Octavio Ocampo, así como, conformada por la Magistrada Amelí Navarro, presidenta del Tribunal Electoral del Estado, y los dirigentes estatales de los partidos políticos PAN, MORENA, MC, PT, PVEM, PRD y PRI.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/instala-congreso-de-michoacan-mesa-de-trabajo-en-materia-electoral.htm>

El diputado Baltazar Gaona García, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, participó en la Mesa Interdisciplinaria en materia electoral convocada por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, un espacio de diálogo plural que reunió a liderazgos partidarios, representantes ante órganos electorales y autoridades en la materia.

El encuentro fue encabezado por la diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, presidenta de dicha comisión, quien convocó a este ejercicio con el objetivo de construir propuestas que fortalezcan el sistema democrático en Michoacán.

<https://pcmnoticias.mx/fortalecer-la-democracia-desde-el-dialogo-compromiso-del-congreso-de-michoacan-baltazar-gaona/>

La presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso de Michoacán, diputada **Diana Mariel Espinoza Mercado**, llamó a privilegiar el diálogo institucional, la construcción de consensos y el fortalecimiento de la vida democrática en **Michoacán**, en el marco de la discusión sobre la **reforma electoral**.

Durante la instalación de la **Mesa Interdisciplinaria en Materia Electoral**, la presidenta de la Comisión, así como los diputados integrantes de la misma: **Octavio Ocampo Córdova**, **Juan Carlos Barragán Vélez** y **Antonio Carreño Sosa**, resaltaron la situación actual que enfrenta **Michoacán** en materia de gobernabilidad, representación política y participación ciudadana, “por lo que cualquier modificación al sistema electoral debe apegarse a principios de legalidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos político-electorales”.

<https://atiempo.mx/politica/reforma-electoral-debe-hacerse-en-consenso-y-dialogo-democratico-diana-espinoza/>

01 DE MAYO DE 2026

La consejera del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, advirtió que el Congreso del Estado se encuentra en tiempo legal para aprobar reformas electorales antes del inicio del proceso 2026-2027, pero subrayó que el reto no es solo cumplir el plazo, sino garantizar certeza en cada etapa del proceso.

“Como lo establece el artículo 105 constitucional en su fracción segunda, penúltimo párrafo, la obligación de reformar leyes electorales 90 días antes del inicio del proceso electoral”, indicó.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/senala-iem-presion-de-plazos-para-reforma-electoral-michoacan-2027/>

Los órganos encargados de organizar y calificar los comicios en el estado, el **Instituto Electoral de Michoacán (IEM)** y el **Tribunal Electoral del Estado (TEEM)**, hicieron un llamado al Congreso local para que la próxima reforma electoral garantice plenamente la certeza y el acceso a la justicia. Durante su participación en la “*Mesa Interinstitucional en Materia Electoral*”, las titulares de ambos organismos subrayaron que la nueva normativa será la base para enfrentar el proceso más complejo de la historia reciente, que incluirá la inédita elección de jueces y magistrados.

La consejera del IEM, **Marlene Mendoza Díaz de León**, recordó que el Poder Legislativo se encuentra en la recta final para aprobar las modificaciones sustanciales, ya que el artículo 105 de la Constitución Federal establece que las leyes deben quedar firmes 90 días antes del inicio del proceso. Dado que la contienda 2026-2027 arranca formalmente en la primera semana de septiembre, el Congreso tiene apenas unas semanas para concretar los consensos.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/%C3%A1rbitros-electorales-urgen-certeza-jur%C3%ADdica-ante-el-reto-de-la-elecci%C3%B3n-judicial-en-michoac%C3%A1n>

Este jueves quedó instalada en el [Congreso Michoacán](#), la Mesa de Trabajo para la reforma electoral estatal, en donde los partidos políticos coincidieron en dos temas que les preocupan, uno los criterios para el cumplimiento de acciones afirmativas en candidaturas, y dos, la intromisión de la delincuencia organizada en las campañas. Convocada por la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso, presidida por la petista **Diana Espinoza Mercado**, en la mesa hicieron acto de presencia todas las fuerzas políticas, con la presencia de todos los dirigentes estatales de partido, salvo el de Movimiento Ciudadano. También el Instituto Electoral de Michoacán, a través de la consejera **Marlene Arisbe Mendoza**, y el Tribunal Electoral de Estado, con su presidenta, la magistrada estuvieron presentes.

<https://www.contramuro.com/preocupa-a-partidos-acciones-afirmativas-y-delincuencia-en-campanas/>

01 DE MAYO DE 2026

Acciones afirmativas, paridad, nulidad de elecciones por crimen organizado, regulación de violencia digital, voto por voto, registros de candidaturas, elección judicial y participación ciudadana forman parte de al menos 13 temas puestos sobre la mesa en el arranque de la Mesa Interdisciplinaria de Reforma Electoral instalada por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso de Michoacán.

Aunque el encuentro estuvo cruzado por llamados a la unidad, consensos y defensa de la democracia, las propuestas concretas exhibieron el punto medular de la discusión: reformar el Código Electoral antes de que el proceso 2026-2027 arranque en septiembre, con reglas más claras para partidos, candidaturas, órganos electorales y ciudadanía.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/analizan-al-menos-13-temas-en-primera-mesa-de-reforma-electoral-michoacan/>

La posibilidad de anular candidaturas o elecciones cuando se compruebe la intervención del crimen organizado, así como permitir que quienes compitan por una presidencia municipal y no ganen puedan integrarse como regidores en los Cabildos, fueron dos de las propuestas que se hicieron durante la mesa de trabajo interdisciplinaria convocada por la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de Michoacán.

En este encuentro, en el que participaron dirigencias de partidos políticos y legisladores locales, el dirigente estatal del PAN, Carlos Quintana Martínez, señaló que Acción Nacional presentará propuestas en tres ejes: revisar el tema de paridad, ordenar la integración de regidores en los ayuntamientos y establecer la nulidad de elecciones cuando se compruebe la intromisión de la delincuencia organizada.

<https://postdata.news/plantean-partidos-nulidad-de-elecciones-por-intervencion-del-crimen-en-mesa-para-la-reforma-al-codigo-electoral/>

Las propuestas formuladas por el Tribunal Electoral del Estado (**TEEM**) para la reforma electoral que se cocina en Michoacán, atienden a vacíos normativos detectados por el organismo en el ejercicio de su función jurisdiccional.

Así lo refiere la magistrada **Amelí Navarro Lepe**, presidenta del Tribunal quien explica que los procesos electorales dependen, de la ley, de cómo estén diseñadas las normas y las estructuras jurídicas.

<https://www.contramuro.com/propuestas-teem-buscan-llenar-vacios-normativos-en-reforma-electoral/>

En el marco de los trabajos de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado, el diputado local del PRD, **Octavio Ocampo**, señaló la importancia de revisar distintos temas de fondo dentro de la **Reforma Electoral** que se construye rumbo al proceso de 2027, entre ellos la elección de diputadas y diputados plurinominales.

01 DE MAYO DE 2026

Al respecto, destacó la necesidad de analizar el esquema de representación proporcional, incluyendo la posibilidad de que las y los candidatos a diputaciones que no obtengan el triunfo en las urnas puedan integrarse a la lista plurinominal, como parte de un modelo que fortalezca la representación política y aproveche la competitividad electoral en los distritos.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/octavio-ocampo-plantea-revisar-figuras-plurinominales-y-elecci%C3%B3n-judicial-en-la-reforma-electoral>

El dirigente estatal del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval Flores, planteó integrar a quienes pierdan la elección de presidencias municipales a los cabildos como regidores, con el objetivo de generar contrapesos reales, en el marco de la discusión de la reforma electoral en Michoacán.

Durante su intervención en la Mesa Interdisciplinaria convocada por el Congreso del Estado, sostuvo que esta medida permitiría trasladar al gobierno municipal las demandas recogidas en campaña y elevar el nivel del debate público en los ayuntamientos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/plantea-pt-michoacan-integrar-a-perdedores-a-cabildos-como-contrapeso/>

El dirigente estatal del PAN, Carlos Quintana Martínez, acotó la postura de su partido en la reforma electoral a tres ejes puntuales: paridad, reconfiguración de cabildos y nulidad de elecciones en caso de intervención del crimen organizado, en una participación breve pero dirigida a fijar prioridades en el rediseño del Código Electoral de Michoacán.

Este miércoles, durante el arranque de la Mesa Interdisciplinaria convocada por el Congreso del Estado, el líder panista enmarcó el momento como una oportunidad política inmediata para modificar las reglas electorales rumbo al proceso 2026-2027.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/plantea-pan-michoacan-anular-elecciones-si-hay-intervencion-criminal/>

Durante la Mesa de Trabajo Interdisciplinaria para el análisis del Código Electoral de Michoacán, Guillermo Valencia Reyes, dirigente estatal del PRI, propuso una reforma que permita a los candidatos a la presidencia municipal que no resulten electos integrarse directamente como regidores en los ayuntamientos.

Valencia Reyes subrayó que esta medida busca garantizar la presencia de "voces fuertes" y verdaderos contrapesos en los cabildos, señalando que, actualmente, muchos representantes de oposición terminan convirtiéndose en aliados del alcalde en turno, lo que debilita la pluralidad y la fiscalización en los municipios.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/partidos-politicos-delinean-reformas-clave-al-codigo-electoral-de-michoacan-exponen-propuestas.htm>

01 DE MAYO DE 2026

Al participar en la Mesa de Trabajo Interdisciplinaria de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, el diputado Juan Carlos Barragán, hizo un llamado a construir una democracia más sólida, confiable y cercana a la ciudadanía, a través del diálogo y la colaboración entre instituciones y fuerzas políticas.

Durante su intervención, destacó la importancia de establecer reglas claras que brinden certeza a todos los actores y reduzcan la discrecionalidad, así como fortalecer los mecanismos de solución de controversias para atender de manera ágil los conflictos.

<https://cbtelevision.com.mx/barragan-llama-a-fortalecer-la-democracia-en-michoacan-con-reglas-claras-y-mayor-participacion-ciudadana/>

En el caso de las acusaciones de Estados Unidos contra el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, “*está de por medio la soberanía nacional*”, considera el legislador morenista **Juan Carlos Barragán**.

Entrevistado sobre la diferencia del tamiz Morenista sobre los casos **Rocha Moya** y **García Luna**, el legislador apuntó que en el primero, “ya lo dijo hoy muy claro nuestra presidenta de la República: es un tema interno que ella va a atender. Se tienen que cumplir algunos lineamientos por parte del gobierno de Estados Unidos y también de los tratados internacionales, y para nosotros eso es muy importante, porque está de por medio la soberanía nacional”.

<https://www.contramuro.com/en-caso-rocha-moya-esta-de-por-medio-la-soberania-nacional/>

En el marco del Día de la Niñez, el Congreso de Michoacán concentró una agenda que identifica al menos 12 frentes críticos que afectan a niñas, niños y adolescentes, los cuales ya se encuentran en análisis en comisiones, sin garantía de dictaminación inmediata en un contexto donde el propio Poder Legislativo reconoce rezagos.

Legisladores de distintas bancadas coincidieron este miércoles en un diagnóstico que cruza violencia, salud, abandono, educación, entorno familiar y fallas institucionales, con advertencias que van desde la impunidad en delitos hasta la falta de atención integral del Estado.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/plantean-12-frentes-de-atencion-a-la-ninez-diputados-de-michoacan/>

Con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes, puedan tener mayores herramientas que les faciliten el acceso a la información pública del Congreso del Estado, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de esta 76 Legislatura, presentó el Portal Infantil, el sitio web del Poder Legislativo para la niñez. El diputado Conrado Paz Torres, presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y promotor de este Portal Infantil, reiteró el compromiso de esta

01 DE MAYO DE 2026

76 Legislatura con las niñas, niños y adolescentes de Michoacán y con la transparencia.

<https://www.contramuro.com/portal-infantil-congreso-estadopresentan-el-portal-infantil-del-congreso-de-michoacan/>

Un día antes del “Día de la Niñez”, el Congreso del Estado aprobó una reforma a la Ley Orgánica Municipal que por primera vez obliga a los Ayuntamientos a garantizar que niñas, niños y adolescentes participen activamente en los asuntos públicos de su municipio.

La iniciativa fue presentada por la diputada de La Piedad Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien preside la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia y busca involucrar más a los gobiernos municipales, porque son el primer contacto con la población.

<https://changoonga.com/2026/04/30/congreso-de-michoacan-aprueba-reformas-que-obligan-a-los-aytos-a-incluir-las-infancias-en-decisiones/>

En el marco de sus actividades legislativas, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), [Sandra Arreola Ruiz](#), presentó ante el pleno una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar la fracción XV al artículo 5 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objetivo de incorporar de manera expresa a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de orfandad por violencia como grupo prioritario de atención por parte del Estado.

La legisladora subrayó que, si bien la violencia en el país y en Michoacán suele medirse a través de cifras de homicidios y procesos penales, poco se ha legislado sobre las secuelas silenciosas que quedan en el hogar tras el precinto policial.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/propone-sandra-arreola-apoyo-prioritario-para-hu%C3%A9rfanos-por-violencia-en-michoac%C3%A1n>

Con el objetivo de fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el diputado Iván Vera presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa de reforma al Código Familiar de Michoacán, que busca incorporar de manera obligatoria el Protocolo de Actuación Judicial en todos los casos que involucren a personas menores de edad.

Durante su intervención, el legislador destacó que actualmente existe un vacío legal que genera criterios dispares en la actuación de las autoridades, lo que puede derivar en incertidumbre jurídica y, en algunos casos, en la revictimización de niñas, niños y adolescentes dentro de los procesos judiciales.

<https://www.tiempodemichoacan.com/ivan-vera-impulsa-reforma-para-garantizar-justicia-con-enfoque-en-la-ninez-michoacana/>

01 DE MAYO DE 2026

"Para que la transformación sea real, debe empezar por nuestras niñas y niños", afirmó la diputada Nalleli Pedraza, quien ha consolidado una agenda legislativa enfocada en garantizar el desarrollo integral, la inclusión y la educación de la niñez en todo Michoacán.

Su labor busca eliminar las barreras de exclusión y asegurar que el estado garantice las condiciones necesarias para su pleno desarrollo.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/legisla-nalleli-pedraza-por-un-futuro-con-bienestar/>

Con el objetivo de garantizar el derecho humano a una vivienda digna y brindar seguridad jurídica a miles de familias, el diputado local por el **Distrito 06, David Martínez Gowman**, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado la iniciativa de Ley sobre la Regulación y Titulación de Lotes Urbanos del Estado de Michoacán de Ocampo. Durante su intervención, **Martínez Gowman** señaló que el crecimiento urbano desordenado en la entidad ha derivado en la proliferación de asentamientos humanos irregulares, donde muchas personas, a menudo engañadas, adquieren terrenos sin lograr obtener un título legal de propiedad.

<https://atiempo.mx/politica/david-martinez-gowman-propone-ley-para-regularizar-lotes-urbanos-en-michoacan/>

Las acciones para la prevención de la enfermedad renal serán obligatorias en Michoacán, lo que permitirá reducir los índices de personas con este padecimiento, señaló el diputado por el Distrito XIX con sede en Tacámbaro, **Vicente Gómez Núñez**. El legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) celebró la aprobación de la iniciativa que presentó para reformar la Ley de Salud del Estado de Michoacán, para que las autoridades sanitarias promuevan acciones integrales para la atención de las personas con esta enfermedad.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/celebra-vicente-g%C3%B3mez-reforzamiento-de-acciones-de-prevenci%C3%B3n-de-la-enfermedad-renal-cr%C3%B3nica-en-michoac%C3%A1n>

La diputada de extracción morenista, Belinda Iturbide Díaz, ha dejado huella significativa en la comunidad de Chucándiro, Michoacán, a través de diversas obras sociales, como el apoyo con 10 toneladas de material para la construcción del camino que lleva al lugar. Así lo señaló el párroco Alfredo Gallegos Lara, mejor conocido como "El Padre Pistolas", en una visita a la sede del Congreso de Michoacán, donde manifestó haber participado en varios proyectos de construcción en Chucándiro, incluyendo carreteras y obras de beneficio para la comunidad y para la generación de fuentes de empleo.

<https://www.tiempodemichoacan.com/apoya-belinda-iturbide-con-obras-sociales-en-chucandiro/>

01 DE MAYO DE 2026

La 76 Legislatura, como un Poder abierto a la ciudadanía y en su dinámica de ser un Congreso de puertas abiertas, recibió una iniciativa ciudadana presentada por representantes del Consejo Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) que busca reformar la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas.

Esta iniciativa fue recibida por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso del Estado, órgano que reiteró el compromiso de esta Legislatura para recibir a la ciudadanía en general y abrir sus puertas para cualquier iniciativa que pueda traducirse en beneficio de los diferentes sectores de la entidad.

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/30/recibe-jucopo-iniciativa-ciudadana-por-parte-de-la-cmic/>

Con la Red de Apoyo de Brissa Arroyo se cumplen los sueños de niñas y niños, quienes este día asistieron de forma gratuita al **Zoológico «Benito Juárez» de Morelia**.

En el marco del **Día de la Niñez**, y derivado de una alianza con el **Zoológico de Morelia** y rutas del transporte público, más de **140 niñas y niños** de colonias como **La Soledad, La Aldea, El Realito**, de la **Escuela Francisco J. Múgica** y del municipio de **Tzitzio**, pudieron disfrutar de un recorrido por este espacio, conocer sus atractivos, recibir charlas informativas sobre el cuidado animal, un show de payasos y refrigerio.

<https://atiempo.mx/politica/red-de-apoyo-de-brissa-arroyo-cumple-suenos-de-ninos-en-zoologico-de-morelia/>

MICHOACÁN

12 **escuelas de Michoacán** se han unido al **reto viral de TikTok denominado Tiroteo Mañana** en el que alertan sobre **supuestos ataques escolares**, situación solamente se ha quedado en **amenazas falsas**. Sin embargo, se mantiene un protocolo de seguridad en caso de que alguna se concrete.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/en-michoacan-van-12-escuelas-que-se-suman-al-reto-viral-tiroteo-manana-29748962>

Michoacán activó el **protocolo de atención ante presuntos atentados** en escuelas secundarias y preparatorias públicas e incorporadas, anunció el gobernador del estado, **Alfredo Ramírez Bedolla**, al precisar que la actuación por parte de las autoridades educativas y de seguridad es **inmediata**.

01 DE MAYO DE 2026

En entrevista, a pregunta expresa de MiMorelia.com, el mandatario estatal refirió que se trata de un **reto viral de internet** que se ha presentado en **20 estados de la República Mexicana**, por lo que hoy Michoacán ya cuenta con los protocolos de actuación.

<https://mimorelia.com/noticias/educacion/por-reto-viral-activan-protocolo-en-secundarias-y-preparatorias-de-michoac%C3%A1n>

La revisión de la mochila a estudiantes se aplicará **“por caso específico”** en las instituciones escolares donde se replique el “trend” o reto de escribir **“tiroteo”** como amenaza en alguna pared de la escuela, anunció el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, al informar que se incrementó a 20 el número de estados del país donde se ha replicado esta convocatoria en redes sociales.

Entrevistado al respecto, señaló que en Morelia ya se aplicó por primera vez esta medida en conjunto con padres de familia y docentes, por lo que llamó a reportar de inmediato cualquier situación.

<https://postdata.news/se-revisara-la-mochila-a-estudiantes-de-escuelas-que-se-sumen-a-trend-gobernador/>

Luego de la ejecución del operativo mochila en varias escuelas de la entidad, el Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla llamó a padres de familia a no desestimar ninguna alerta, cuyo trend es internacional y se ha registrado al menos en una veintena de entidades.

En entrevista, el mandatario subrayó que se está accionando por caso específico, donde hay algunas situaciones se implementan éstas y otras acciones.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/llama-ramirez-bedolla-a-padres-no-desestimar-alertas-en-escuelas/>

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, llamó a no estigmatizar a municipios o regiones del estado ante los recientes casos de amenazas de tiroteos en escuelas, vinculadas a un reto viral difundido en redes sociales.

El mandatario estatal pidió a docentes, padres de familia y sociedad en general mantenerse atentos y reportar cualquier situación sospechosa a las autoridades, a fin de actuar de manera oportuna.

<https://changoonga.com/2026/04/30/michoacan-no-hay-que-estigmatizar-a-municipios-o-regiones-por-amenazas-en-escuelas-bedolla/>

Luego del reto viral que llevó a amenazas de supuestos tiroteos en escuelas del país, la secretaria de Educación en Michoacán, Gabriela Molina Aguilar, expuso que en la entidad entre 10 y 12 escuelas han tenido reportes de incidencias sin que pasen a mayores.

01 DE MAYO DE 2026

En entrevista, la encargada de la política educativa del estado recalcó que se trata de escuelas ubicadas principalmente en Lázaro Cárdenas, algunas más en Morelia, principalmente de secundarias y escuelas de media superior.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/hasta-12-escuelas-de-michoacan-con-alguna-alerta-de-seguridad-tras-reto-viral-expone-gaby-molina.htm>

Se siguen presentando estos retos de supuestos tiroteos sobre todo en bachilleratos, "la semana pasada estuvimos atendiendo esto particularmente en el municipio de Lázaro Cárdenas", señaló Mariana Sosa, directora del Iemsystem, quien dijo que también buscan desalentar a los jóvenes a que no hagan bromas de este tipo. En una entrevista en el marco de la toma de posesión del nuevo rector de la Universidad Instituto Vasco de Quiroga (UNIVQ), la funcionaria responsable del Instituto de Educación Media Superior y Superior de Michoacán (Iemsystem), expuso que se han presentado algunas situaciones de este tipo en instituciones de educación media superior, "estamos hablando de bachilleratos".

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/siguen-retos-de-supuestos-tiroteos-en-prepas-de-michoacan-mariana-sosa/>

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla afirmó que debe sentar “**precedentes**” el caso de Osmar N, el menor de 15 años de edad, que asesinó a dos profesoras en la preparatoria Antón Makárenko del municipio de Lázaro Cárdenas, el pasado 24 de marzo.

Entrevistado sobre el proceso judicial que se sigue y en el que este jueves se revisó la medida cautelar de prisión preventiva en que deberá mantenerse el menor mientras se desarrolla el juicio, el mandatario precisó que aún trabajan en la reforma al Sistema de Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes, ya que es del ámbito federal.

<https://postdata.news/debe-sentar-precedente-caso-de-osmar-el-menor-que-asesino-a-dos-maestras-en-lc-gobernador/>

Luego de la audiencia celebrada este jueves, un juez especializado en Justicia para Adolescentes determinó ratificar la medida cautelar, en contra de Osmar “N”, señalado de ser el presunto responsable de el homicidio de dos docentes en el municipio de Lázaro Cárdenas.

Con base en lo anterior el imputado permanecerá internado en la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes “Lic. Omar Montes Juárez”, en Morelia.

<https://www.noventagradados.com.mx/seguridad/adolescente-presunto-responsable-de-ultimar-a-dos-docentes-en-lazaro-cardenas-michoacan-seguira-recluido.htm>

Juan Daniel Manzo, subsecretario de Gobierno de la administración bedollista y hermano de Carlos Manzo Rodríguez, acusó que la presidenta municipal de Uruapan,

01 DE MAYO DE 2026

Grecia Quiroz García, presuntamente ha realizado cabildos ante la Fiscalía General del estado (FGE) y el Poder Judicial para que se cambien las medidas cautelares y puedan salir en libertad escoltas detenidos por el homicidio del alcalde.

El funcionario estatal señaló que, si esas personas están detenidas, es porque la Fiscalía encontró elementos dentro de la investigación, por lo que consideró grave que, mientras se pide justicia por el homicidio de Carlos Manzo, se busque la libertad de quienes se encuentran bajo proceso.

<https://postdata.news/acusa-juan-manzo-cabildeo-de-la-alcaldesa-de-uruapan-para-liberar-a-escoltas-detenidos-por-el-asesinato-carlos-manzo/>

Aunque celebró el inicio del diálogo entre la UMSNH y el SUEUM, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla subrayó que la máxima casa de estudios cuenta con recursos suficientes para responder a las negociaciones salariales y de prestaciones que, año con año, se realizan con los sindicatos.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/tiene-umsnh-recursos-para-negociacion-con-sueum-ramirez-bedolla/>

Tras el primer acercamiento entre la rectora Yarabí Ávila González y el dirigente del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUEM), que ya cumplió 10 días de huelga, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla descartó que se requieran recursos extraordinarios y afirmó que tendrá que negociarse con el presupuesto específico que envía la federación para la negociación salarial. Reconoció que no será fácil que arriben a un acuerdo, por las rispideces de ambos lados, pero consideró un avance el que se hayan sentado a la mesa del diálogo, con la mediación de su gobierno.

<https://postdata.news/no-requiere-umsnh-recursos-extraordinarios-para-atender-demandas-del-sueum-gobernador/>

Aunque ya hubo acercamiento con la autoridad nicolaita y gubernamental, el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUEM) aseguró que lo planteado en cuanto a ofrecimientos resultan aún insuficientes para poder terminar la huelga. Ello, lo informó el sindicato en sus redes sociales a través de un manifiesto en el que se pronunció ante la reunión que se dio este pasado miércoles en la que estuvieron presentes la rectora de la Universidad Michoacana, Yarabí Ávila González, el líder del SUEUEM, Eduardo Tena, el secretario de Gobierno, Raúl Zepeda, e integrantes del gabinete universitario.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/insuficientes-ofrecimientos-de-umsnh-para-terminar-huelga-sueum/>

01 DE MAYO DE 2026

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (**UMSNH**) y el Sindicato de Empleados de la Universidad Michoacana (**SUEUM**) han **avanzado en el diálogo para solucionar la problemática** en la que se han visto inmersos desde hace al menos dos semanas por el **incumplimiento al aumento salarial a los sindicalizados**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/afirma-gobernador-que-hay-avances-en-el-dialogo-entre-la-umsh-y-el-sueum-29749405>

Los profesores de la Universidad Michoacana no están obligados a dar clases en línea dentro de esta huelga porque eso no está estipulado en su contrato colectivo de trabajo, han dejado en claro académicos nicolaitas integrantes del Movimiento Universitario por una Reforma Legal y Plural (MUR).

Uno de los profesores que integran este movimiento y vocero, Javier Ponce Saavedra, académico de la Facultad de Biología y doctor en ciencias, refirió que la postura de la dirigencia del SPUM frente a las clases virtuales «refleja omisiones en la defensa de los derechos laborales», y por ello los maestros universitarios que no se hayan ceñido a esta modalidad están en su derecho de no impartir clases por esa vía durante esta huelga de puertas cerradas en la Universidad Michoacana.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/maestros-de-umsh-no-dan-clases-en-linea-porque-no-esta-en-su-contrato-colectivo-de-trabajo/>

Michoacán se ubica en el **quinto lugar a nivel nacional** con mayor tasa de trabajo infantil entre niñas, niños y adolescentes de **5 a 17 años**, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Según el informe, la entidad registró una tasa de trabajo infantil de **18.0%**, cifra superior al promedio nacional de **13.1%**. Las tasas más altas del país correspondieron a **Guerrero (24.5%)**, **Chiapas (20.8%)**, **Nayarit (19.1%)** y **Oaxaca (18.5%)**.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-quinto-lugar-nacional-en-trabajo-infantil-inegi-2>

Este jueves se destina al Día del Niño, como cada año, y además de celebración también se toma con motivo de reflexión. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) se refiere a la fecha destacando una situación que apremia atención. En cuestión de aspectos inquietantes, su Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 arroja como dato general que 13.1 por ciento de los menores de 5 a 17 años equivalente a 3.7 millones de infantes, se encuentra en alguna actividad de trabajo no adecuada para su edad.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/dia-del-nino-michoacan-quinto-lugar-nacional-en-trabajo-infantil/>

01 DE MAYO DE 2026

En Michoacán, el 10.6 por ciento de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años realiza quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, lo que implica exposición a riesgos, jornadas prolongadas o actividades que afectan su salud, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, del INEGI.

Este indicador forma parte de las mediciones de trabajo infantil y coloca a la entidad entre las de mayor incidencia en este tipo de actividades, en un contexto donde también se registran niveles elevados de ocupación en trabajos no permitidos y peligrosos.

<https://www.contramuro.com/uno-de-cada-10-menores-en-michoacan-realiza-labores-domesticas-en-condiciones-de-riesgo-enti/>

En el marco del Día del Niño y de la Niña, el Consejo Supremo Indígena de Michoacán emitió un posicionamiento en el que cuestiona las celebraciones oficiales y advierte que la infancia indígena continúa viviendo en condiciones de pobreza, discriminación y exclusión.

De manera colectiva, señalaron que, más allá de actos conmemorativos organizados por distintos niveles de gobierno, la realidad que enfrentan niñas y niños indígenas dista de ser motivo de celebración. *“No tenemos nada que celebrar, ni mucho menos nada que aplaudir”*, expresaron.

<https://esferanoticias.mx/2026/04/30/ninez-indigena-en-michoacan-enfrenta-pobreza-y-exclusion-no-hay-nada-que-celebrar-senalan-comunidades/>

Cinco de cada diez adolescentes reclutados por el crimen organizado en México ingresan entre los 14 y 16 años, mientras que entre 30 mil y 40 mil menores son captados anualmente, de acuerdo con Reinserta, en tanto que REDIM estima que entre 145 mil y 250 mil están en riesgo de ser cooptados.

El 70 por ciento de los casos ocurre a través de familiares o personas cercanas, según la investigación de REDIM y el Centro de Estudios Sociales Antonio Montesinos (CAM), lo que evidencia que el reclutamiento se desarrolla dentro de los entornos inmediatos de niñas, niños y adolescentes.

<https://acueductoonline.com/michoacan-noveno-en-lista-de-reclutamiento-de-menores-por-el-narco/>

En Michoacán, la población económicamente activa alcanzó 2.3 millones de personas en el cuarto trimestre de 2025, con una tasa de participación económica de 60.2 por ciento, mientras que la informalidad laboral se ubicó en 68.5 por ciento, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

<https://www.contramuro.com/michoacan-registra-68-5-en-informalidad-laboral-en-2025-inegi/>

01 DE MAYO DE 2026

Al presidir la presentación de la Memoria del “Primer Encuentro de Liderazgos de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos”, el ombudsperson, Josué Mejía, dijo que “La memoria es un instrumento fundamental en el tema de derechos humanos, porque cuando nos olvidamos de lo que hacemos o hacia dónde vamos, estamos condenados a repetir los mismos errores”.

De acuerdo con un comunicado, el condenar la violencia que se vive actualmente en las escuelas, Mejía Pineda reconoció que tanto la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán (CEDH), como las mujeres defensoras de derechos humanos tienen grandes retos: salir a defender a las infancias, tarea prioritaria para el organismo.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/la-memoria-es-fundamental-en-los-derechos-humanos-josue-mejia/>

Se llevó a cabo en Apatzingán el Parlamento Regional de consulta para la reforma de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, siendo este el cuarto ejercicio realizado en la entidad, en coordinación con el Congreso del Estado y el Poder Ejecutivo estatal.

El evento reunió a representantes de colectivos, asociaciones civiles, líderes sociales, defensores de derechos humanos y ciudadanía en general, con el objetivo de generar un espacio de diálogo abierto que permita fortalecer el marco legal en la materia.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/04/30/apatzingan-sede-de-parlamento-regional-para-la-construccion-de-la-ley-de-derechos-humanos-en-michoacan/>

- En seguimiento y revisión a los casos de víctimas en la región de Lázaro Cárdenas, el Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, Víctor Manuel Serrato Lozano, atendió diversas reuniones de trabajo.

Según indica un boletín, en acompañamiento a las acciones e indicaciones del Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, se sostuvo una plática con personal docente y alumnado de la preparatoria Antón Makarenko, en torno a las víctimas del delito y las atribuciones que tiene la CEEAV en acompañamiento a las personas que se encuentran en dicha situación.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/busca-ceeav-fortalecer-atencion-a-victimas-en-lazaro-cardenas/>

Con relación al tema de los normalistas de Tiripetío, no se vive lo que ocurría en otros tiempos y ha ido mejorando, señaló Mariana Sosa, directora del Instituto de Educación Media Superior y Superior de Michoacán (Iemsyssem), quien externó que se amparan estas movilizaciones bajo la idea de que esa es **la esencia del normalismo, y solo ensucian su imagen.**

01 DE MAYO DE 2026

Entrevistada en el marco de la toma de posesión del presbítero Francisco Armando Gómez como nuevo rector de la Universidad Instituto Vasco de Quiroga (UNIVQ), la funcionaria de educación señaló que ante esta problemática seguirán trabajando, procurando la estabilidad de las instituciones y siempre por la educación.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/aunque-a-la-baja-persisten-movilizaciones-por-esencia-del-normalismo/>

Durante el mes de mayo, las y los servidores públicos de Michoacán deberán cumplir con la **presentación de su Declaración Patrimonial y de Intereses**, una obligación establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

Según un comunicado, esta disposición aplica para todas las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, sin importar su nivel jerárquico. **Su propósito es dar seguimiento a la evolución patrimonial de las y los funcionarios, así como prevenir posibles conflictos de interés.**

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/en-mayo-servidores-publicos-deben-presentar-su-declaracion-patrimonial/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Partido del Trabajo (PT) está dispuesto a caminar en alianza con Morena y el Partido Verde rumbo al 2027, pero no bajo una lógica de imposición ni de reparto anticipado de candidaturas, advirtió su dirigente estatal, Reginaldo Flores Sandoval, quien sostuvo que la coalición deberá construirse con base en mediciones, perfiles competitivos y unidad real entre las fuerzas de izquierda.

El líder petista señaló que, a nivel nacional, ya existe una decisión política para avanzar en la construcción de la coalición “**Sigamos Haciendo Historia**”, luego de que Morena nombró a Citlalli Hernández como presidenta de la Comisión de Candidaturas y Alianzas, con quien, dijo, ya se mantiene diálogo para definir objetivos y metas comunes.

<https://postdata.news/morena-no-gana-solo-advierte-reginaldo-flores/>

Los candidatos a los distintos cargos de elección popular por la alianza de la Cuarta Transformación deben definirse mediante mecanismos de medición confiables, demandó el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) en el Congreso de la Unión, Reginaldo Sandoval Flores.



01 DE MAYO DE 2026

El legislador federal, quien sea enquistado al frente de la dirigencia estatal del partido petista en Michoacán, **sostuvo que no basta con la popularidad para definir perfiles**, por lo que insistió en fortalecer criterios técnicos y objetivos. <https://changoonga.com/2026/04/30/pt-michoacan-exige-candidaturas-de-la-4t-deben-definirse-por-mediciones-y-no-cuotas/>

El dirigente estatal del Partido del Trabajo (PT) y diputado federal, Reginaldo Sandoval Flores, incurrió en un discurso contradictorio sobre alianzas rumbo a 2027: primero abrió la puerta a acuerdos incluso con fuerzas fuera de la llamada Cuarta Transformación, luego los acotó, después los volvió a dejar abiertos y finalmente negó coincidencias con la derecha.

Entrevistado este jueves en la sede del Congreso de Michoacán, a donde acudió a la instalación de la Mesa interdisciplinaria de reforma electoral 2026-2027, cuestionado directamente sobre si el PT podría aliarse con partidos distintos a Morena y el Verde, respondió de inicio: “Legalmente está abierto”, y remató ante la insistencia: “*No está descartado nada*”.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/cantinflea-pt-michoacan-dice-si-y-no-a-alianzas-con-la-derecha-en-2027/>

El Partido del Trabajo (PT) se dijo en disposición de construir una alianza con Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) rumbo a las elecciones de 2027 en Michoacán, pero planteó que la definición de candidaturas deberá pasar por mediciones y por una revisión de los perfiles, más allá de la popularidad de los aspirantes.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado federal y una de las principales figuras del PT en el país, sostuvo que la coalición “Sigamos Haciendo Historia” ya se encuentra en proceso de construcción política, aunque señaló que el método de selección será clave para evitar candidaturas que después representen fallas para el movimiento.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/04/30/pt-perfila-alianza-con-morena-y-el-pvem-en-michoacan-pero-pide-revisar-perfiles-rumbo-al-2027/>

Luego de la acusación en estados unidos contra el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, para el Partido Acción Nacional (**PAN**), quedan confirmados los nexos de Morena con la delincuencia.

En entrevista, el dirigente estatal albiazul, **Carlos Quintana Martínez**, calificó como delicado el tema y reiteró que su partido siempre ha señalado al “cártel de Morena”, por lo que considera que el caso **Rocha Moya**, viene a confirmar los señalamientos sobre los presuntos nexos que tiene Morena con la delincuencia organizada.

<https://www.contramuro.com/para-pan-quedan-confirmados-nexos-de-morena-con-delincuencia/>

01 DE MAYO DE 2026

El dirigente estatal del PRI, Guillermo Valencia Reyes, acusó que Morena incurre en un doble discurso al exigir confidencialidad y pruebas en el caso del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, mientras en Michoacán, dijo, el gobierno estatal ha convertido el caso del exgobernador Silvano Aureoles Conejo en una persecución política y mediática.

El priista sostuvo que, mientras integrantes de Morena cuestionan las acusaciones hechas desde Estados Unidos contra un gobernador en funciones, en Michoacán se ha ventilado públicamente información relacionada con carpetas de investigación contra Aureoles, incluso —afirmó— desde el propio Poder Ejecutivo estatal.

<https://postdata.news/caso-de-rocha-mayo-exhibe-doble-discurso-de-morena-en-michoacan-guillermo-valencia/>

Las acusaciones contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, por presuntos vínculos con la delincuencia organizada no representan un debilitamiento para Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), sostuvo el secretario de Finanzas de dicho instituto político, Rigoberto Márquez Verduzco.

Durante su participación en el Congreso del Estado, en el marco de la mesa de trabajo interdisciplinaria de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, Márquez Verduzco fue cuestionado sobre el caso del mandatario sinaloense, quien fue señalado por un tribunal federal de Estados Unidos por cargos relacionados con el narcotráfico, específicamente por presuntamente proteger al Cártel de Sinaloa, liderado por los hijos de Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo” Guzmán.

<https://changoonga.com/2026/04/30/en-morena-michoacan-descartan-que-situacion-del-gober-de-sinaloa-les-afecte/>

Las acusaciones del gobierno norteamericano contra cuadros de alto nivel de Sinaloa vinculados a grupos criminales evidencian que Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) “sí es un cártel”, afirmó el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Carlos Humberto Quintana Martínez.

El posicionamiento lo emitió al ser entrevistado en el Congreso del Estado, durante la mesa de trabajo Interdisciplinaria de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, en torno al caso que involucra al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

<https://changoonga.com/2026/04/30/lo-de-rocha-moya-demuestra-que-el-cartel-de-morena-domina-el-pais-pan-michoacan/>

El dirigente estatal de Morena en Michoacán, Jesús Mora González, acusó que el llamado “Movimiento del Sombrero” no es una expresión espontánea ni independiente, sino una operación política que, dijo, reproduce narrativas del conservadurismo nacional y busca desgastar al gobierno de la transformación.

01 DE MAYO DE 2026

Durante rueda de prensa en la sede estatal de Morena sostuvo que algunos actores políticos “se ponen sombrero” y se presentan como movimientos ciudadanos, pero en realidad afirmó responden a una lógica de presión externa, desestabilización y construcción de crisis desde redes sociales.

<https://postdata.news/movimiento-del-sombrero-busca-desgastar-al-gobierno-de-la-4t-morena/>

La morenista, Gaby Molina reconoció su interés por contender por la gubernatura del estado, al asegurar que se encuentra preparada para asumir ese reto, aunque subrayó que será la ciudadanía quien tome la decisión final; afirmó que cuenta con la experiencia necesaria tras más de 20 años en el servicio público, periodo en el que ha desempeñado funciones en áreas como cultura, economía, desarrollo social y bienestar.

“Tengo claridad de que estoy lista”, aseveró Gaby Molina, al tiempo que manifestó su intención de convertirse en la primera mujer en gobernar Michoacán, así como su confianza en los mecanismos de selección de su partido, Morena, y en que serán las encuestas y la voluntad popular las que definan la candidatura, precisa el comunicado de prensa.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/estoy-lista-para-ser-la-primera-gobernadora-de-michoacan-gaby-molina/>

Carlos Torres Piña mantiene un crecimiento entre la población de la entidad y se ubica como el candidato de Morena que más se posiciona entre los aspirantes del Partido Político de cara a las elecciones del 2027.

Según la última encuesta realizada por POPULUS señala que Carlos Torres Piña lidera las preferencias para ganar la gubernatura de Michoacán con varios puntos sobre su más cercano competidor.

<https://changoonga.com/2026/04/30/segun-encuesta-populus-torres-pina-aventaja-considerablemente-preferencias-michoacan-27/>

Luis Navarro bajó bien el balón.

“Todo esto es un termómetro de que ven a la persona más fuerte y saben que va a llegar a Morelia, que es su servidor, por lo que buscan todos los medios para echar abajo mi candidatura”.

Desde los presuntos mensajes que se circularon vía WhatsApp con medios y en redes sociales, donde se ofrecían 200 pesos y una despensa por acudir al evento.

“Los tenemos ubicados, pero en realidad no pasa nada”, subrayó el empresario, quien fue arropado por el morenismo y la clase gobernante en una asamblea con olor a destape.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/quieren-pegarle-al-puntero-luis-navarro-ante-denuncias-por-asamblea/>

01 DE MAYO DE 2026

Tras manifestarse de manera pública **“listo”** para la elección del 2027, el secretario de Finanzas y Administración (SFA), Luis Navarro García aclaró que ya prepara su defensa legal, al asegurar que **“está tranquilo”**, ya que no hubo infiltrados que colocaran pancartas con llamados al voto en la Asamblea de Morena que se realizó en el Palacio del Arte, como aseguró el dirigente de Morena, Jesús Mora González. Señaló que las imágenes que se han difundido con llamados al voto o los logos de la Secretaría de Finanzas fueron alteradas, por lo que hará lo conducente respecto a las quejas que ya ha anunciado el PAN.

<https://postdata.news/las-quejas-ante-organos-electorales-no-son-nuevas-no-me-quitian-el-sueno-luis-navarro/>

La Coordinación de la Secretaría de Economía en Michoacán tendrá un relevo tras el anuncio de Omega Vázquez, quien informó su decisión de dejar el cargo para emprender una nueva etapa en el ámbito político local.

Mediante una publicación en redes sociales, la funcionaria explicó que su salida responde a una determinación basada en principios de congruencia y responsabilidad, al considerar que quienes buscan un espacio de representación deben hacerlo con total transparencia ante la ciudadanía, incluso cuando la normativa no lo exija de manera explícita.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/anuncia-omega-vazquez-que-deja-la-coordinacion-de-la-secretaria-de-economia-en-michoacan-buscara-la-coordinacion-de-los-comites-de-la-4t-en-morelia.htm>

MORELIA

El Ayuntamiento de Morelia mantiene un rezago en el cobro del impuesto predial superior a los 508 millones de pesos al cierre del primer trimestre de 2026, de acuerdo con el informe de avance financiero presentado por la Tesorería Municipal. El documento señala que, pese a que el municipio logró recaudar cerca de 498 millones de pesos por este concepto entre enero y marzo, aún persiste una brecha significativa en la recuperación del ingreso, considerado uno de los pilares de las finanzas locales.

<https://www.contramuro.com/arrastra-morelia-rezago-predial-de-mas-de-508-mdp-en-2026/>

01 DE MAYO DE 2026

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar reconoció el paquete de obras que el Gobierno de Michoacán ejecuta actualmente en la capital, aunque subrayó que el ayuntamiento requiere la totalidad de los recursos que le corresponden del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAIESPUM).

El edil señaló que, si bien la administración estatal encabezada por Alfredo Ramírez Bedolla ha impulsado proyectos relevantes en la ciudad, el Ayuntamiento también tiene su propio plan de desarrollo, por lo que necesita ejercer los recursos federales, estatales y municipales que le corresponden.

<https://postdata.news/alcalde-de-morelia-pide-al-gobierno-de-michoacan-pago-completo-del-faiespum/>

La Policía de Morelia ha atendido más de 100 reportes falsos de presuntos tiroteos en un corto periodo, en medio de un contexto de alta sensibilidad social y la circulación de contenidos virales que han detonado llamadas de emergencia, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, José Pablo Alarcón Olmedo.

“Tuvimos muchas fake news y muchos reportes que llegaron tanto al 911 como a la línea de emergencias o de contacto ciudadano de la Policía de Morelia”, señaló.

<https://www.contramuro.com/ha-atendido-policia-morelia-mas-de-100-reportes-falsos-de-tiroteos/>

SEGURIDAD

Una mujer fue asesinada y su cuerpo abandonado en un predio en la periferia del municipio de Parácuaro. La víctima presentaba lesiones de arma blanca según las autoridades policiales.

Fue durante la noche del jueves anterior, cuando algunas personas descubrieron el cadáver tirado en un predio ubicado en la comunidad de Españita y de inmediato dieron aviso a las autoridades locales.

<https://postdata.news/localizan-a-una-mujer-asesinada-en-predio-de-paracuaro/>

Un joven resultó herido al ser baleado cuando viajaba junto con su familia en camioneta sobre la brecha del Olimpo, el afectado condujo hasta una gasolinera para pedir auxilio.

01 DE MAYO DE 2026

Fue la tarde de este jueves, cuando en el número de emergencias 911 se recibió un reporte ciudadano sobre una persona lesionada por proyectil de arma de fuego en la gasolinera “**Samich Gas**”.

<https://postdata.news/conductor-de-camioneta-es-baleado-en-una-brecha-y-llega-a-gasolinera-para-pedir-ayuda/>

COLUMNAS

EDITORIAL ACUEDUCTO

El Deja Vu del Plan Michoacán

“El Plan Michoacán por la Paz y la Justicia está por cumplir su primer bimestre, bajo el sospechoso brillo de las estadísticas oficiales que presumen una baja en los homicidios dolosos mientras la realidad cotidiana en las calles cuenta una historia muy distinta.

La masiva presencia de doce mil botas de la fuerza federal en territorio michoacano ha servido más para administrar el miedo que para dismantelar las estructuras financieras de un crimen organizado que sigue dictando el precio del limón y del aguacate.

Resulta peligroso lanzar campanas al vuelo cuando la pacificación depende exclusivamente de un despliegue federal externo al estado que al retirarse dejará el descubierto la misma fragilidad institucional y las policías municipales corrompidas de siempre.

Las fortalezas del plan radican en una coordinación sin precedentes y una inversión social masiva que intenta arrebatarse la base social a la delincuencia, pero su debilidad estructural es la asfixiante dependencia de las guardias nacionales y de los militares. El control de precios por parte de la delincuencia la falta de una policía civil profesionalizada son los talones de Aquiles de una estrategia que apuesta casi todo al despliegue federal olvidando que la entidad debe aprender a caminar sin muletas de la fuerza externa.

Si, estamos ante un déjà vu institucional, en el cual se inyectan carretadas de recurso económicos en programas sociales con la esperanza de que el bienestar económico derrote por sí solo a la gobernanza delincencial que ya echó profundas raíces en regiones como Tierra Caliente.



01 DE MAYO DE 2026

Y, bueno, si la justicia local sigue siendo una puerta giratoria y los fiscales se mantienen como espectadores de lujo, poco importará cuántos objetivos prioritarios caigan en los operativos, porque el relevo delictivo es más rápido que la burocracia del estado.

Hoy, advertimos, desde esta tribuna, que una paz sostenida por fusiles ajenos es apenas un respiro temporal y que, sin el blindaje real a los sectores productivos el tan llevado y traído Plan Michoacán terminará siendo otra anécdota en el libro del olvido. Al tiempo.”

<https://acueductoonline.com/editorial-el-deja-vu-del-plan-michoacan/>

-

LOS SUSPIRANTES...

Juan Manzo arremete contra Grecia

Por Nicolás Casimiro

“Por noticias y polémicas no paramos en Michoacán.

En las últimas horas ha llamado la atención la exhibida del subsecretario de Gobernación del Gobierno de Michoacán, **Juan Manzo Rodríguez**, contra la presidenta municipal sustituta de Uruapan, **Grecia Quiroz García**.

En sus redes sociales el funcionario estatal califica de “*muy lamentable, sospechoso y triste*” que el Ayuntamiento de Uruapan sea quien esté pagando la defensa de los escoltas “*acusados de facilitar el homicidio de mi hermano Carlos Manzo...*”.

Juan Manzo también recalca que “aún falta la captura de **José Manuel Jiménez**, jefe de escoltas”, y que de parte de **Grecia Quiroz** hasta la fecha no ha habido ningún pronunciamiento sobre su detención y fuga.

Por lo anterior, exige a la Fiscalía General del Estado no dejarse presionar y agotar el procedimiento, así como localizar y capturar al personaje que falta, y concluye con un “*Basta de simulaciones*”.

Muy fuertes las aseveraciones del subsecretario de Gobernación.

Juan Manzo ha puesto el dedo en la llaga sobre temas que pocos o casi nadie se atreve a mencionar, porque se arriesgan a un linchamiento mediático y político.

Sin embargo, no se puede dejar de lado que todo esto tiene un componente político, pues tanto **Grecia Quiroz**, por el Movimiento del Sombrero, como **Juan Manzo**, son en los hechos los más perfilados contendientes para competir por la Presidencia Municipal de Uruapan en 2027.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-juan-manzo-arremete-contra-grecia/>

-

01 DE MAYO DE 2026

OPINIÓN

La Opción

Por Jorge Vilchez

“Es una buena señal que, en el marco del conflicto huelguístico de la Universidad Michoacán, el secretario de Gobierno, Raúl Zepeda Villaseñor, funja ya como intermediario entre las partes involucradas para resolver esa problemática que hoy tiene paralizadas las actividades en la Casa de Estudios en perjuicio de más de 55 mil estudiantes.

Se sabe que desde la Federación se le exigió al gobierno estatal bedollista atender esta problemática.

Por ello, el secretario Raúl Zepeda se pronunció por la disposición de la administración estatal para coadyuvar en la instalación de una mesa de diálogo donde puedan atenderse las diversas demandas que originaron la movilización por parte de las y los trabajadores de la Casa de Hidalgo.

Ayer miércoles ya sostuvo una reunión con autoridades universitarias y directivos sindicales. Hoy se proseguirá con esa dinámica.

La del secretario Raúl Zepeda es, sin duda, una posición diferente a la que había asumido hace unos días el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla cuando, tras llamar al diálogo entre sindicato y Rectoría, reiteraba que la Universidad Michoacana tenía suficiencia financiera que le permitía atender las demandas que le planteaba el SUEUM.

Esa declaración del mandatario michoacano no solo hizo envalentonar a los huelguistas, también hacerles creer que su movimiento tenía razón y que la autoridad universitaria no debería poner pretexto alguno para responderles positivamente a cada una de las demandas que integraba su pliego petitorio.

No cabe duda que el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla desconoce cómo es la aplicación precisa y puntual del presupuesto universitario.

Y es que, en relación a algunos de los puntos que plantea el organismo sindical, la rectora Yaraví Avila González ha manifestado que no se puede atender lo imposible.

La Universidad Michoacana ha ofrecido y ofrece el 4 por ciento de aumento al salario y el 1 por ciento a prestaciones no ligadas al salario, propuestas éstas que han sido determinadas desde la Federación.

Mientras que el SUEUM demanda 10 por ciento de aumento salarial y 5 por ciento de aumento a prestaciones no ligadas al salario, cifras éstas que la autoridad universitaria ha dicho que no puede satisfacer, porque la Federación tampoco ha autorizado un mayor presupuesto.

01 DE MAYO DE 2026

Se entiende que, debido que el movimiento huelguístico está motivado por una alta dosis de interés político, el dirigente sindical Lalo TF no quiera pactar antes de lograr su objetivo de desgastar y deteriorar la imagen de la rectora Yarabí Avila. Recuérdesse que esa embestida en contra de la rectora universitaria inició públicamente desde el Congreso del Estado cuando, tras iniciativa del dirigente universitario Lalo TF, se aprobó un exhorto para que la Universidad Michoacana emita los reglamentos que darán forma al proceso de sucesión en la Rectoría de la Casa de Estudios.

Eso fue tomado como una intromisión en la vida interna de la Universidad Michoacana...

Ese día de la aprobación del exhorto, el diputado Juan Carlos Barragán Vélez declaró que el Congreso no debe intervenir en la vida interna de la universidad y que cualquier definición sobre la renovación de la Rectoría corresponde a los propios órganos universitarios. “Que la destitución o las decisiones las tomen los universitarios. La universidad tiene su propia vida interna y hay que respetarla”, puntualizó el legislador morenista.

Y ayer, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) exhortó al Congreso del Estado “para que se mantenga al margen en el tema de la autonomía y respete esta atribución de institucionalidad de la institución nicolaita”.

Sin duda, es positiva la posición que ha manifestado el secretario de Gobierno, Raúl Zepeda Villaseñor, para fungir como intermediario entre Rectoría y Sindicato. Se advierte una pronta solución a esa problemática.

Además, el gobierno estatal es el único que debe y puede moderar al dirigente Lalo T. Sabiendo que el Lalo T es muy dado a cuadrarse y ser sumiso al ismo gubernamental en turno, no hay duda que es al gobierno bedollista al único que le puede hacer caso.”

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-212/>

-

ENFOQUE ELECTORAL

Se acaba el tiempo para reformas electorales

Por David Alejandro Delgado Arroyo

“Desde el 22 de agosto de 1996 se puede leer en casi al final del apartado II del artículo 105 Constitucional: “Las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”.

01 DE MAYO DE 2026

Esta regla es una condición de certeza para los actores políticos que participan en una contienda electoral, les pone piso parejo en las reglas.

Por ello, si el próximo proceso electoral megaconcurrente (así lo he denominado porque concurren por la legislación vigente, elecciones políticas y judiciales, federales y locales) inicia en la primera semana del mes de septiembre de este 2026, luego entonces, la posibilidad termina prácticamente con el mes de mayo.

Quizá haya quienes sostengan que la reforma electoral es la que apareció publicada en el Diario Oficial de la Federación en su edición vespertina del pasado 23 de abril. Sin embargo, desde mi conocimiento técnico, no alcanzo a visibilizar un contenido electoral en dicha reforma; ya que no se modificaron ni instituciones ni procedimientos electorales; solamente se modificó marginalmente, en términos de límites la integración de los ayuntamientos, así como también se estableció un límite administrativo a los presupuestos de los Congresos de los Estados, reforzándose la prohibición de la reelección, así como los criterios de paridad, igualdad sustantiva y perspectiva de género; todo lo cual tiene carácter administrativa y en todo caso, político.

Asimismo, la reforma al 134 constitucional, que refuerza lo ya establecido en el 127 constitucional, sobre los límites de las remuneraciones a quienes pertenecen a las instituciones electorales, es una reforma de carácter laboral.

Pero la reforma que es urgente que se considere es la de separar las elecciones políticas de las elecciones judiciales, lo deseable es que la separación sea de un año, es decir, que las elecciones políticas, federales y locales, se lleve a cabo el primer domingo de junio de 2027, en tanto que las elecciones judiciales, federales y locales se lleven a cabo el primer domingo de junio de 2028.

Lo que se ha sostenido de que hacerlas concurrentes es por economía, no es procedente, debido a que se trata de dos modelos electorales diferentes, implica que se debe duplicar la mayor parte del aparato electoral, lo cual no genera economías significativas, por el contrario, genera un problema de complejidad, que como diría aquella canción... “...pero que necesidad”.

En primer lugar, el hecho de que en las elecciones políticas se requiere participación de representaciones de los partidos políticos desde el Consejo General del INE hasta las casillas, en tanto que en las elecciones judiciales no deben participar los partidos políticos en todas esas instancias, genera que debamos tener dos tipos de casillas, duplicándose el funcionariado de casillas, los capacitadores asistentes electorales, las urnas, las mesas de votación, las marcadoras de credencial, el líquido indeleble, entre otros materiales.

En segundo lugar, los dos modelos diferentes implican que las cadenas de custodia sean también diferentes, desde la recepción de las boletas, hasta la recepción y almacenamiento de los paquetes electorales; lo que por volumen y por las condiciones de dos modelos diferentes, implican la necesidad de dos bodegas diferentes.

01 DE MAYO DE 2026

En tercer lugar, dos modelos diferentes de campañas con acceso a la radio y televisión, implica que la bolsa de minutos para repartir se distribuya entre más tipos de campaña, federales y locales, lo que reduciría el tiempo disponible para todos los actores en contienda, ¿acaso estarán dispuestos a ver disminuida esta prerrogativa al haber más condiciones de distribución?

En cuarto lugar, la construcción de los resultados electorales, siguen dos modelos diferentes; en las elecciones políticas los resultados se construyen desde las casillas, mientras que en las elecciones judiciales solo se realiza escrutinio en casillas debido a la cantidad tan grande de candidaturas. Además de que las elecciones judiciales se realiza el cómputo desde el domingo de la elección, mientras que, en las elecciones políticas, el PREP está ofreciendo resultados preliminares el mismo domingo, al tiempo que funciona el Conteo Rápido y los cómputos hasta el miércoles siguiente. En quinto lugar, la cantidad de candidaturas en juego, hará complicado que el electorado pueda generarse un adecuado criterio.

Si a alguien se le ocurrió generar una tormenta perfecta electoral, este es el caso, por ello, es importante que el Congreso de la Unión, que cierra su periodo ordinario de sesiones el 30 de abril, abra un periodo extraordinario en Mayo para escuchar a la Consejera Presidenta del INE, como lo ha solicitado, para que explique el aspecto técnico.

Por si fuera poco, los expertos en el derecho han puesto el dedo en otra llaga, la implementación del nuevo modelo de oralidad judicial, impulsado por el Código Nacional de procedimientos Civiles y Familiares de 2023, estableció una *vacatio legis*, es decir, un periodo de implementación de 4 años.

Esos 4 años se cumplen justo en 2027, cuando ya se perdió la mitad de quienes se habían capacitado en esa ruta por las elecciones judiciales de 2025, ¿estarán dispuestos a perder la otra mitad?.”

<https://postdata.news/enfoque-electoral-se-acaba-el-tiempo-para-reformas-electorales/>